

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Ilustre Colegio Notarial de Murcia

### **4189 Devolución de fianza del Notario jubilado don Antonio Navarro Cremades.**

Don Antonio Navarro Cremades, Notario que fue de Abarán, hallándose en la actualidad fallecido, sus herederos presentaron escrito, en este Decanato, solicitando la devolución de fianza que tiene constituida como garantía para el cargo, el cual desempeño como Notario en las plazas de Villahermosa (Colegio Notarial de Castilla-La Mancha), Villanueva de los Infantes (Colegio Notarial de Castilla-La Mancha) y Abarán (Colegio Notarial de Murcia).

En su virtud se fija el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para formular reclamación, contra la mencionada fianza, ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial de Murcia.

Murcia, 26 de junio de 2024.—La Decana, Carmen Rodríguez Pérez.